

ENTRADA 2444

Fecha: 12-02-2009 11:58

178590

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Principado de Asturias, el día veintiuno de enero de dos mil nueve, en Centro PET Recoletas. Hospital de Jove, SL, sito en la [REDACTED] en Gijón (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación fue concedida, por la Dirección General de Industria, Consejería de Economía y Empleo. Gobierno del Principado de Asturias, en fecha 16 de febrero de 2007.

Que la Inspección fue recibida por, D^a. [REDACTED] Departamento Jurídico. D. [REDACTED] Departamento Técnico y D^a [REDACTED] Responsable técnico de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

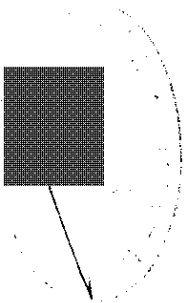
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Que la instalación radiactiva, señalizada y provista de acceso controlado y medios de extinción de fuego, se encontraba ubicada en la planta baja, del emplazamiento referido, siendo su distribución

la indicada en el plano presentado, colindando en su mismo plano, con el exterior y dependencias del centro en construcción y en su plano superior, con otras dependencias del Centro en construcción.--

- Que en la denominada sala de exploración PET, se ubica un equipo de la firma [REDACTED] nº de serie 1371.-----
- Que en el momento de la inspección, se encontraba disponible material radiactivo de uso clínico, marcado con F-18, con una actividad en el momento de la inspección de 1036 MBq (28 mCi), suministrado por las firma [REDACTED] con ref. 4178, así como tres fuentes radiactivas de Ge-68 de ref. 7606, 7607 y 4009, con actividad en origen, dentro de los límites autorizados.-----
- Que en la denominada gammateca, se encontraba un recinto de manipulación, un contenedor basculante blindado, dos protectores de jeringuilla, recintos de almacenamiento móviles para el desplazamiento de material y de residuos, así como medios de descontaminación.-----
- Que las puertas correspondientes a las salas de administración, gammateca, y sala PET, estaban plomadas así como su visor acristalado, disponiendo de cuatro dosímetros de área.-----
- Que disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº.6725, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2008.-----
- El personal de operación consiste en un Supervisor y dos Operadores, dotados de dosimetría TLD, de solapa y anillo.-----
- Disponen de Diario de Operación de ref. 309/08.-----
- Los niveles de radiación medidos en diferentes puntos de la instalación, con la actividad indicada y fuente sin blindaje, en contacto y referida a máxima tasa de dosis, fueron los siguientes:
 - Fuente sita en la mesa del equipo:
 - En el visor acristalado de la sala PET, 6 µSv/h.-----
 - En la puerta de acceso a la sala, 5 µSv/h.-----
 - En la pared interior del aseo, 2 µSv/h.-----
 - En sala primera de inyectados, colindante con aseo; En la pared colindante con otras dependencias en el mismo plano y en construcción, en su interior; En el suelo, plano superior de las


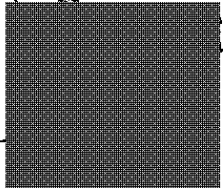


dependencias en construcción, fueron las correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----

- Fuente sita en sillón de inyectados, primera sala:
 - En la pared de la segunda sala de inyectados, colindante con la primera, 10 μ Sv/h.-----
- Fuente sita en sillón de inyectados, segunda sala:
 - En la puerta de acceso a la citada sala, 15 μ Sv/h.-----
- Fuente en el interior del activímetro:
 - En el interior de la cámara caliente y en las zonas colindantes con recepción y archivo, la correspondiente con el fondo radiológico ambiental.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de enero de dos nueve.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "CENTRO PET. RECOLETAS. HOSPITAL DE JOVE, SL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



125
HOSPITAL DE JOVE